



# PEPE - HILLO



SUPLEMENTO DE TOROS DE EL GRAN BVFON

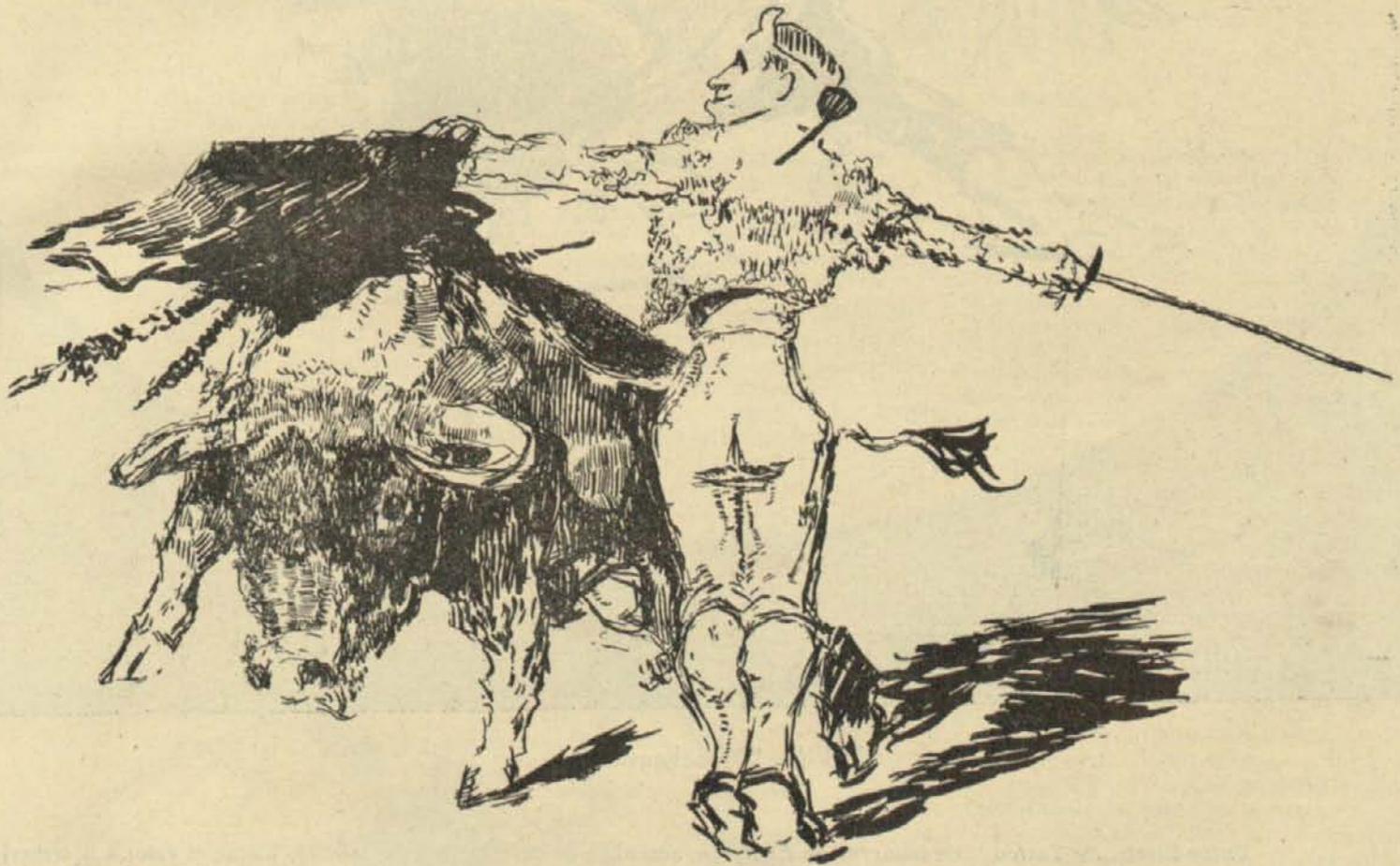
AÑO I

Madrid 8 de Marzo de 1913

NUM. 5

El primer pase de los grandes matadores.

Dibujo de A. Martín.



*A. Martín*

El de Vicente Pastor.

## El primer pase de los grandes matadores.



### El de "Machaquito"

#### Entre Pisels... y Tauro Una interviú con "1 del 2"



¡GRAN BUFÓN, con el suplemento taurinooo!!... Entre la algarabía y batahola de la Puerta del Sol, este pregón llegó, sugestivo y claro, á los oídos de este humilde servidor y amigo. Y allá se fueron dos modestas y democráticas *perras gordas* á la faltriquera próspera del *periodista* voceador. ¿...Pero en Madrid?... ¿Pero es posible? La sorpresa, ese bote que dan á un tiempo, dentro del alma, la incredulidad y la evidencia, me hizo dilatar los ojos. La cosa no era para menos, pues por el dinero que cuesta un par

de números de *La Epoca*, acababan de darme una revista delicada y fina que no tiene hermanas en España. ¿Exótica, entonces? No, no. Allí estaba una *sensación del Quijote*, concisa, expresiva y ácida como la picaresca y espiritual literatura de un clásico.

Y entre las páginas de la revista, á modo de corazón latente y joven y de rosa étnica, unas estampas de toros y unas razones de artista...

—¿Cómo está usted, "1 del 2"?

—Bien de salud.. y aburrido.

La plaza, esta plaza madrileña, abarrotada de historia y de leyenda, bajo la tarde plomiza de invierno, estaba triste. No era ese aro tumultuoso y pasional que se asemeja á una pandera—en las tardes de estío—sobre cuyo

parche soleado bailan el valor á la temeridad una danza con la Muerte.

"1 del 2", con sus grandes ojos ansiosos, contemplaba las piruetas arriscadas y los apuros de tragicomedia con que los pobres novilleros matizaban la lenta corrida

En nuestro tendido había notorio ajetreo de lapiceros y cuartillas y un chisporroteo incesante de colmos alevosos y depravados y de juegos de palabras verdaderamente prohibidos.

Y de cuando en cuando esta consulta con un mono-sabio: —Oye, tú ¿ese bicho es "ojo de perdiz" ó "berrendo en negro"?—A lo que, claro está, el modesto funcionario taurino contestaba con un desdén maurista.

"1 del 2" seguía trasplantando, en un vértigo maravilloso de poseído, las escenas fugaces y mutables del redondel al bloc voraz,

nunca ahito de siluetas realistas y vigorosas. nunca saciado de impresiones gráficas. El brujo taquígrafo del dibujo, así prendía en dos líneas nerviosas y diabólicas la tragedia del caballo muerto que va rozando contra la arena sus dientes amarillos y su belfo flácido, tras las mulas cascabeleras y abigarradas, como la gracia bravucona y gentil de una *larga*

A nuestro lado, un revistero taurómico mataba un cigarro húmedo y reacto, al mismo tiempo que escribía este comentario momificado y tradicional:

«El toro acude voluntario á los del *aupa* y toma cinco varas, por un penquicidio.»

Más escueto, más real y menos *gongorino*, «1 del 2» aboceta con cuatro relámpagos de línea la testa poderosa y ruda de un toro casi escondida bajo el vientre estremecido de un caballo ruinoso, sobre el que un broncíneo y tosco jinete sáelta un estribo y se tambalea. Después... el jamelgo estirado, como un montón de trapos; el picador sostenido por las axilas y el toro, obcecado, esclavo, tras el imán audaz de un capote...

— Oiga usted, «1 del 2», ¿qué piensa usted de la crítica taurina?

— ¿Dirá usted de mi crítica? Pues que la hago á dos tintas: corazón y sentido común.

El ingenio debe ser á la crítica lo que las *especies* al *guiso*, porque nadie como *especies en seco*... La cultura, la competencia, ó como quiera llamarse á la aleación de técnica y afición, es un factor básico de la crítica; pero yo no cambio por nada del mundo mis dos ojos hambrientos de elegancia y de coraje, de garbo y de valor, ni este aparato registrador de emociones estéticas que llevo aquí en el pecho, según se baja del cerebro, segundo izquierdo.

Además, el sentido de justicia...

Mire usted, mi amigo, el único crítico de verdad es el público porque nunca llega á un sentimiento colectivo, unánime, de odio ó de amor...

— Pero llega á la idolatría.

— Conformes; pero los ídolos no son Dios y muchos de los que hacen crítica están persuadidos de que hay un torero, *el suyo*, que es Dios.

— No lo veo claro.

— Nada más diáfano. A mí me gustan mucho los dátiles, pero les quito la cáscara, la envoltura desagradable. Así, de un torero, de todos los toreros, saco su arte y su valor y

desestimo, excluyo, repruebo, desecho lo... lo otro.

Y después de este eclecticismo, miro al rondel como un artista, no como un magistrado. No tengo más que un lema en mi vida y en mis obras, y no es otro que la definición magnífica y detentada que Fradique Mendes dió del arte: «El arte es un resumen de la Naturaleza, hecho por la imaginación.»

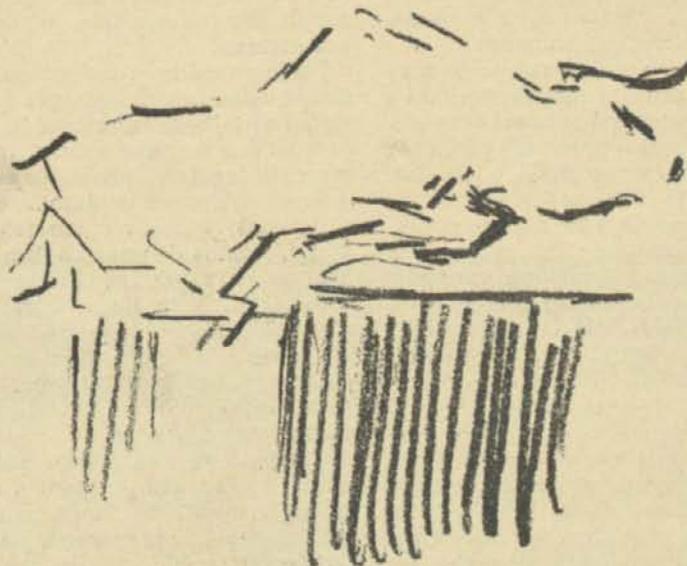
Al llegar á este punto de la interviú el sexto toro dobló, tras una accidentada y larga agonía. (Dos avisos.)

Mi entrevistado abrochó su suntuoso gabán, recluyó en los bolsillos sus apuntes saturados de inquietud, de vitalidad, de energía, me apretó la diestra y fue...

Un revistero seguía escribiendo: «...la noche se viene encima, los *capitalistas* se tiran al ruedo y el puntillero acierta á la segunda».

Y a in este comentario de alta hilaridad: «La corrida más aburrida que una ópera de Ducas.»

Otro del 2.



Apunte del natural, por Ricardo Marín.

### La penúltima de don Indalecio

(PARA DON MODESTO)

**Toros de Bueno. — Lombardini. — Eusebio Fuentes. — Pastoret.**

*El público en los toros es el supremo legislador; constituye las Cortes de la Nación del Toreo.*

¿Toros?... ¿Bueyes... de Bueno?... Malo ¿Matadores? ¿Dije matadores? ¡Quiá, ni tanto así, perdonando el modo de señalar! ¿Banderilleros? De vacío. . . *picares*... ¡miaul! Eso quiere decir que ni hubo toros, ni *espás*, ni banderilleros ni *na*; muchos cohetes, muchos avisos, mucho marronazo y rajar tablas cuellos, y, por último, ¡amarrarse, caballeros! un toro echado al corral. ¿A un *espada*?, dirían ustedes. ¡QUIA, A LOS BANDERILLEROS! ¿Qué tal, eh? Una cosa nueva y nunca vista;

sí, señor, á unos banderilleros les retiraron un toro al corral por no poder con él.

De los matadores no hablemos; tres avisos á Fuentes en el quinto toro, en el segundo dos, y el señor Lombardini los mismos avisos, aumentados por los dos toros más que debió matar por el percance de *Pastoret*. Nada más merece consignarse de la novillada del domingo pasado. Digo, se me olvidaba la cogida de *Pastoret*, que era el único que andaba algo suelto con los «toros» de la otra tarde. Pero el pícaro vicio de pararse ante la cara de la res le costó una cornada que pudo ser algo más, dada la forma de la encornadura del toro y la manera que á su sabor lo corneó. ¡Cogida sin practicar ninguna suerte del toreo, ayer *Recajo*, hoy *Pastoret*! Cogidas tontas. Y una nota cruenta más que ofrecer á los detractores de tan hermosa fiesta.

Lo dicho: usted es de los toros, señor *Pastoret*, y eso no está bien. Aliviarse, y que le conste que á nosotros nos es usted muy simpático por lo valiente; por ello nos da pena verle vestido con el traje de luces. Conque á quitarse esos defectos, señor *Pastoret*, que le pueden costar... muy caros, ó á quitarse de los toros, que el buen aficionado no gusta de ver un torero siempre en la percha del pitón.

Y vamos á tratar ahora en *Derecho político taurino*, el caso jurídico de retirar un toro al corral á unos banderilleros por no poder con él.

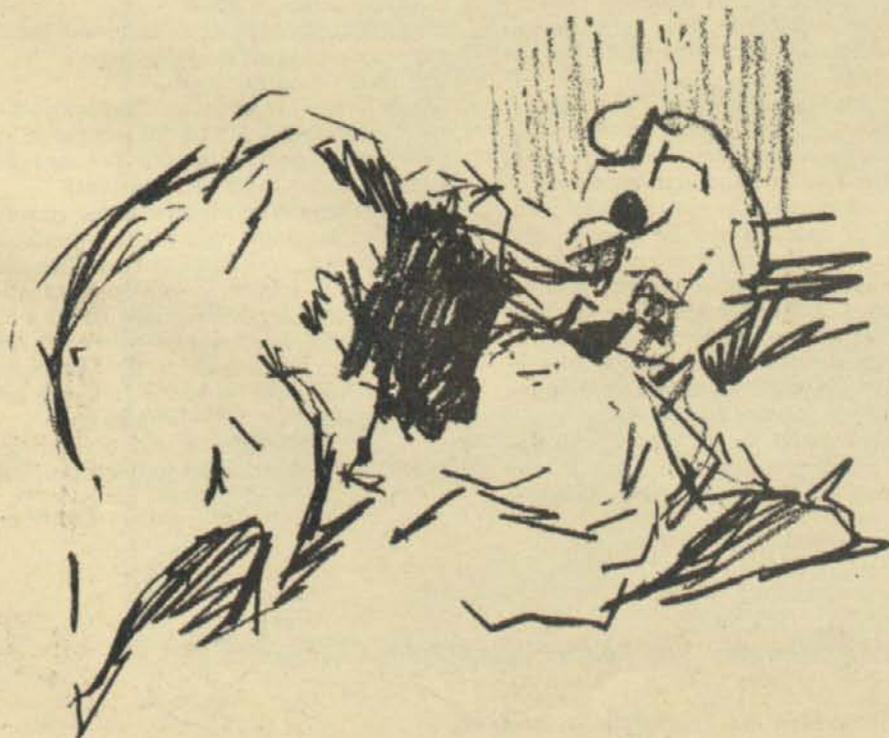
¿Hizo bien el presidente? Se nos contestará por la mayoría que *no*, porque el Reglamento no consiente sea retirado al corral un toro después de picado y en plena suerte de banderillas.

Y pregunto yo: ¿Los reglamentos quién los redacta? En este caso concreto un representante del Poder ejecutivo: el gobernador asesorado por quien la intrincada rueda administrativa estime conveniente.

Los reglamentos se han hecho toda la vida para hacer cumplir las leyes.

¿Qué ley se aplica con el Reglamento de toros actual?

¿Existe una *ley escrita* que regula la forma en que debe llevarse la lidia de reses bravas?



Apunte del natural, por Ricardo Marín.

Que sepamos, hasta la fecha, así que suene á taurino, no hay más ley escrita que la de Toro, y no es precisamente de esas lidias de las que se ocupa en sus preceptos. Existen pragmáticas de Fernando VII, cuya vida guardó Dios muchos años, para fundar la Escuela del toreo; pero legislación escrita sobre la lidia de reses bravas, no la conozco; yo al menos la ignoro.

A falta de legislación escrita, debemos atenernos al derecho consuetudinario. ¿Y ese derecho de la costumbre, quien lo ha formado? Las autoridades presidiendo las corridas, ó el público al grito de *¡otro toro...* no lo entiende usted... concejal y otras lindezas?

Hagamos Historia, y conste que hablo muy en serio... toso y prosigo mi disertación, y como no soy ni puedo ser cronista cronicón rebuscador de archivos, porque los pergaminos y libros viejos con su polvillo me dan mucha tos, y además no poseo la cultura suficiente para saber acudir á los lugares donde se hallan los documentos que me documenten lo que estoy aduciendo, la historia, con letra minúscula, no arranca ni mucho menos de la noche de los tiempos; en ella se tropieza casi siempre (y hay cada caída); la historia que vey á hacer arranca de la época de Perico Niembro.

Este buen señor, y hablo de él como empresario que fué de la plaza de Madrid, pues él y todo el mundo merecen como particular todas las atenciones, todos los mayores respetos en esta su casa de Pepe hillo y EL GRAN BIFÓN; este buen señor de D. Pedro, se conoce, ó porque no había toros grandes en la época de su reinado en la plaza de Madrid, ó porque se lo imponían los espadas, que víctima de ellos lo fué el Sr. Niembro, el caso es que fuese por la razón que fuera, nos colocaba cada chivo en el abono, cada caracol, ¡sin cuernos! que aquello era el delirio de tomarnos el cabello á los señores de la afición, y resultó lo que fatalmente tenía que resultar: que el público, legislador supremo en la nación taurina (viva la democracia), á ese quiero á éste no quiero lanzóse á brazo partido, y contra todo lo dispuesto en el Reglamento de toros, lanzóse á retirar toros al corral, é hizo con tan eficaz procedimiento, que el anillo del coso madrileño fué varias tardes espectáculo de villorrio donde los abonados lidiaban los toros, alternando con Bomba, Machaco y otras estrellas, terminando tan divertido número del programa con la retirada del chivo al corral, con gran contentamiento del público, que así lo ordenaba. De minimis non curat pretor. Y cuéntase que á pesar de los muchos revolcones, volteos y otros ajetreos anexos á las caricias de las reses, jamás visitaron la enfermería de la plaza de Madrid los que tales percances sufrieron.

Consecuencia de todo ello fué que acordóse, y luego se hizo consignar en el Reglamento, que cuando un toro, á juicio del público, cuyo juicio se manifieste en forma de bronca de almohadillas y otros excesos, no reuniera las condiciones de lidia, fuese retirado al corral. A cuyo efecto, al pañuelo blanco y al pañuelo rojo, unióse el pañuelo verde.

Deducción de todo lo dicho: Que esa reforma que se introdujo en el Reglamento fué por la ley; ¡ya lo creo que por la ley que hizo el público á las empresas!; por esa ley que votó el público en masa lanzándose al ruedo y obligando á retirar los toros chicos.

Luego si la ley que regula la fiesta de los toros es la que hace el público soberano y señor, en cualquier momento ese mismo público soberano y señor puede revocarla, puede modificarla, puede derogarla. ¡Ave, César!

Y si no bastara ese caso reciente de nuestros días, que prueba que el público ha hecho siempre la ley en materias taurinas, y si no ahí está eso de *¡no lo entiende usted...*, no lo etc. (eso se lo dice el público al presidente), ¿cómo, si la autoridad de ese no estuviese sometida á la del supremo senado, el público se hubiese permitido semejante frase en épocas de absolutismo que fué donde nacieron estas frases?

No lo entiende usted quiere decir no entiende usted la ley, concepto que bien puede significar falta de comprensión de un precepto legal que hay que aplicar; luego existe un precepto legal del que es depositario el tendido, el público de la plaza..

Además, todos recordamos lo de... otro toro. Y vamos de nuevo á hacer un poco de historia, para que vea el lector que haya tenido paciencia de llegar hasta estos renglones, dónde tuvo origen esta frase, y cómo por medio de ella se consolidó la autoridad del público en las plazas de toros.

En un pueblo de Castilla, enclavado en un llano de tierras de color siena, donde el campanario es la única línea que corta el horizonte, holgábanse las gentes con las fiestas del lugar, en las que jamás faltó el toro del aguardiente, por la mañana, para acudir con los cuerpos mullidos á oír en los santos oficios la voz de un padre franciscano, y los toros de muerte que lidiábanse después de la comida y antes de la procesión, que debía conducir, entre dos luces, á su patrona la Virgen de los Desamparados á la ermita, que distaba media legua del lugar.

Aconteció que luego de lidiados y muertos los toros que al sacrificio estaban destinados, antojósele á un vecino del pueblo, que veía por cierto, con muy buenos ojos, según malas lenguas, la esposa del monterilla, pedir otro toro... al oírlo el alcalde, que presidía el festejo, creyóse aludido, y lejos de acceder á la petición, que ya se había hecho general, y dió por terminado el festejo que á buen seguro tal determinación no habiere tomado, si le alcanzara precaver, que á los pocos instantes de suspender la corrida y hallándose ya él en el ruedo con su séquito de corchetes, había se de ver acometido por el más grande de los moruchos que se corría en aquellos contornos y tristemente volteado, con menosprecio de su autoridad y quebrantamiento de sus costillas.

Y cuentan que hallándose en el lecho del dolor tullido y apurando hasta las heces las amarguras de sus desengaños, pues desde la tarde del volteo nadie supo dar razón de la alcaldesa y del vecino que pidiera otro toro; lamentábase de que en vez de pedirle otro toro en forma tan autoritaria, no se hubiesen dignado sus vecinos rogarle tuviera á bien, como autoridad, á acceder á la lidia de otro astado... A lo que respondieron cuantos hallábanse oyendo sus lamentaciones, que el pueblo era quien pagaba sus toros con las gabelas y tributos de que era objeto, y en sus reses mandaba... pero no en mí, repuso entristecido el monterilla llevándose las manos á la frente, cual si terribles dolores le atormentasen.

Y téngase en cuenta que hablaban así aquellos vecinos que no tenían ni impuestos odiosos, nada les costaban los toros y por tanto se hallaba exentos del recargo del cincuenta por ciento en los billetes.

Luego si aquel público era autoridad en la plaza para legislar y ordenar, ¿no lo va á ser más el de ahora, que sufre paga y repaga bochorrosas bueyadas como las de el domingo?

Probado ya que el público es el supremo legislador en materia de toros, veamos si el precepto legal sancionado por la Plaza de Madrid el domingo último es justo, es moral, á mi juicio, el hecho de poderse retirar un toro al corral á los banderilleros. Sólo puede admitirse como caso de excepción. ¿Y cuando podría ocurrir este caso? Cuando el toro no tuviese lidia posible materialmente. Porque si no, ¿cuántos mataores aconsejarían á sus peones que no colocaran pares más que en el suelo y con ello libraban al matador del torillo, torazo ó torete que fuese?

¿Era de lidia imposible el tercer toro de Bueno? Estimo que no.

Es cierto que el toro era tuerto y además burriciego, y que desde que intentaron ponerle el primer par desarmó, y no es menos cierto que por ser tuerto se acostaba del lado que veía, que era del único que se podía parear, y que además que, por ser burriciego, cuando el bulto estaba cerca no lo veía, y, por tanto, no hacía por acometer.

Pero para esos toros, jóvenes banderilleros, no hay más al ver que desarman, al intentar parearlos por vez primera, no hay más que desde lejos alegrar al toro, y al llegar á su jurisdicción ganarles la cabeza con ligereza, á la vez que con la voz se les obliga á arrancarse. Faltó decisión, caballeros, mucha decisión; el toro no era una pera en dulce, pero habiendo agallas es de los que se parecen y dan palmas á los rehileteros. A la media vuelta era más difícil parearlo, y lo prueba que en esa forma no consiguieron ponerle ni un palo, y la razón es clara: el toro burriciego no ve de cerca, y ganarle la cabeza al momento de volverse tiene que hacerse estando casi entregado el torero, y hay mucho más peligro que entrándole de frente; se entiende con los toros burriciegos; que con los que no tienen defecto, aun cuando al momento de entrar no los ve, al volverse se fija en el bulto y no tiene que hacer tanto el torero.

Quedamos que sólo lo del domingo como excepción puede admitirse.

Para terminar.

El público, en uso de su soberana facultad, retiró el toro al corral el domingo.

Estimo que no fué justo.

¡Pues si esa ley se hiciera general, ya estamos viendo todas las tardes retirar ó pedir que se retire, por los bandos de los matadores, todo toro que no fuese el ideal.

La presidencia se limitó á hacer cumplir la ley, que se sancionó en la plaza aquella tarde.

Injustamente retirado ese toro, dice mucho en favor de la afición, y es una nota que no debe olvidar el ilustre escritor Noel, y ahora hablo en serio, la afición no quiere ver sangre en la arena... Los nombres de Dominguin y Recajo... hace que sobre el senado reinen aires de piedad para los lidiadores.

Conque, banderilleros, no olvidar jamás este rasgo de corazón del público de Madrid.

Uno del 2.

